VI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2004.

Protesta social y seguridad interior en Argentina: la construcción de nuevas representaciones sociales en la represión del conflicto.

Matías Artese.

Cita:

Matías Artese (2004). Protesta social y seguridad interior en Argentina: la construcción de nuevas representaciones sociales en la represión del conflicto. VI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: https://www.aacademica.org/000-045/651

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org.

Protesta social y seguridad interior en Argentina: la construcción de nuevas representaciones sociales en la represión del conflicto

Matías Artese

Instituto de Investigaciones Gino Germani

1- Resumen.

Las políticas económicas aplicadas durante la última década y las profundas contradicciones sociales que estas provocaron (aumento de la precariedad del trabajo, índices de desocupación y pobreza nunca antes alcanzados, recorte inusitado del gasto público, etc); también dejaron secuelas tanto en el paisaje urbano como en la constitución de nuevas representaciones sociales.

Ante este escenario ¿es posible hablar de un nuevo *enemigo interno* caracterizado por los sectores marginalizados del mercado laboral que vienen protagonizando situaciones de conflictividad? ¿Se generan desde determinados sectores de la sociedad demandas vinculadas al pedido de castigo y dirigidas a legitimar la represión de la protesta; o al revés, las políticas represivas se ejercen desde el Estado intentando previamente generar consensos? ¿Es detectable un nuevo pedido de disciplinamiento social y la caracterización de un *otro peligroso* comparable a la *delincuencia subversiva* del pasado? Estas son algunas de las preguntas que como problematizaciones principales, se intentarán elucidar en el presente proyecto de investigación.

2-Introducción.

Desde la segunda mitad de la década de 1990 se han desarrollado diversas confrontaciones públicas con repercusión nacional que provocaron tanto un tratamiento represivo desde las distintas agencias del Estado, como -creemos- un incipiente reclamo de control y disciplinamiento desde distintos sectores sociales, que remite a discursos propios de fracciones sociales específicas que han confrontado a lo largo de los distintos períodos institucionales posdictadura. Reclamos de disciplinamiento social vinculados al "ejercicio directo de la autoridad o del orden normativo que ha sido impuesto por el uso monopolizado de la fuerza" (Marin, J. C. 1999: 10). Es decir, relacionamos estos momentos de conflictividad y protesta con el desarrollo de un modelo de acumulación particular que se ha instalado fundamentalmente en la última década, en donde el Estado ha sido parte primordial de dicho desarrollo haciendo uso, cuando fue necesario, del monopolio de la fuerza. Un ejercicio de autoridad que durante gobiernos constitucionales necesariamente debe contar con el apoyo y el consenso proveniente de distintos sectores sociales y que nos interesa corroborar a partir del presente plan de trabajo.

Se trata entonces de realizar un avance analítico que también considere la construcción social de representaciones entre distintos sectores sociales, que además de confrontar materialmente, también ejercen relaciones de poder en el plano de la significación de las acciones.

Un vínculo inmediato a esta construcción simbólica lo podemos encontrar en otro gobierno constitucional, antes del golpe de Estado de 1976, proveniente tanto desde los partidos políticos mayoritarios como desde el Poder Ejecutivo. Durante

_

¹- Nos referimos a conflictos que en su mayoría se mantuvieron durante varias semanas, en los cuales intervinieron fuerzas de seguridad dependientes del Estado Nacional. Conflictos que además dejaron como saldo en numerosas ocasiones la muerte de manifestantes, y que ocuparon, dada la magnitud de las confrontaciones, la atención periodística a nivel nacional en diversos diarios.

la administración de M. Estela Martínez de Perón los potenciales "enemigos internos" fueron rápidamente identificados y suprimidos desde las esferas legales por "representar peligrosidad para la Nación

Las soluciones hacia este "enemigo interno" abarcaron todos los ámbitos, ya sean jurídicos y dentro del marco de la ley; o posteriormente dentro del terrorismo de Estado y de las actividades clandestinas. Nos preguntamos: ¿el soporte ideológico que otrora permitiera la instauración de políticas que combatieron a los "elementos subversivos", hoy estaría dirigido a mantener una mayor seguridad ante las manifestaciones de protesta concebidas como delito?

3- Estado del arte. La construcción social del nuevo "enemigo interno".

Dos son los principales ejes teóricos que convocan en este proyecto: el primero estaría referido a las teorías de las representaciones sociales, y en un segundo lugar, las teorías concernientes al conflicto social. Dentro de este gran marco, nos ocuparemos de los conflictos entre fracciones sociales con intereses contrapuestos, tomando como dimensiones de este conflicto a la relación entre Estado y la sociedad.

Nos proponemos desarrollar el trabajo a partir de las declaraciones públicas que conformen un sistema de representaciones sociales sobre hechos de conflicto protagonizados por sectores subalternos, y su vinculación a la supuesta ilegalidad, la violencia y la ilegitimidad que encarnan en sus acciones. Tomamos como premisa que las representaciones sociales son producto de la interacción social, y que "son racionales, no importa a que cultura pertenezcan" (Moscovici, S. 2003: 95), o como señalan Mónica Petracci y Ana Lía Kornblit (2004), son

manifestaciones del pensamiento en la relación entre sujetos y objetos, y que como producto de situaciones de interacción, varían según condiciones estructurales (pp. 95). Creemos que el soporte de la declaración escrita -como expresión de distintas representaciones- en el momento de ser realizada contiene fines y objetivos, los cuales nos interesa desentrañar. Castorina J. y Kaplan C. (2003) hablan de construcciones cognitivas compartidas socialmente que coaccionan individuos, llamadas por los autores como *representaciones hegemónicas* (pp. 13). Si bien también mencionan que pueden existir representaciones productoras de nuevas significaciones, nos interesa abordar aquellas que constituyen coacción en tanto legitimadoras (en el marco de nuestro proyecto) de políticas represivas. Como construcción cognitiva social, las representaciones no remiten a una producción individual, sino que son el resultado de una serie de manifestaciones en los cuales cada sujeto se produce y reproduce como sujeto social.

Las declaraciones vinculadas a la estigmatización de sectores sociales en lucha o al reclamo de su disciplinamiento, en tanto son expresión de representaciones, poseen la capacidad de trascender el "aquí y el ahora". Son manifestaciones que van más allá del espacio que separa mi zona manipulatoria de la de otro, me permite dialogar sobre individuos y colectividades con los que no estamos en interacción "cara a cara". "El lenguaje es capaz de hacer presente una diversidad de objetos que se hallan ausentes" (Berger P. y Luckmann T. 2001: 58). El registro de declaraciones y otros hechos vinculados a nuestros objetivos de estudio permiten contrastar, comparar e indagar sobre reminiscencias que se sostienen durante el tiempo, reminiscencias que trascienden las conflictividades presentes y nos permiten elucidar tanto acciones como construcción de significados.

Pensamos el desarrollo de estas significaciones como un proceso en el que se construyen prácticas y experiencias como *saberes colectivos;* y que también en cuanto a la percepción del conflicto se perpetúan culturalmente: Bourdieu, P. (1998) explica en este sentido al hablar del *habitus*, que "produce el sentido con arreglo a categorías de percepción y apreciación producidas a su vez por una condición objetivamente perceptible" (pp. 99).

La difusión mediática del discurso de la *seguridad* frente a la protesta como manifestación "peligrosa" forma parte de estas representaciones sociales coactivas que más arriba señalábamos. A su vez, quienes son sujetos de aplicación de políticas de seguridad, productores de nuevas significaciones en un proceso de conflicto, aunque mucho menos difundidos. Se conforma un campo de confrontación de juicios de valor que evoca a figuras contrapuestas que, suponemos, se perpetúan en el tiempo: ideas como patria / subversión, hoy trasladadas a ciudadanía / delincuencia.

En cuanto a las representaciones sociales sobre el conflicto y la protesta, la construcción de significaciones en torno a la criminalización de la protesta y de su desligitimación encuentra terreno fértil en ocasión de ciertas confrontaciones sociales, que refieren a la fuerza productiva del conflicto en la sociedad: nuestra concepción teórica parte del "enfrentamiento como el eje heurístico más importante de la vida social. (...) Aunque los estudios empíricos descriptivos sean capaces de reconstruir algo así como fotografías de aquel objeto conceptual, siempre se trata de momentos o estadios de formación de clases", (Izaguirre, I. y Aristizábal, Z. 2002: 9) y de su construcción en procesos de confrontación. En estos procesos de confrontación existen dimensiones tanto materiales como simbólicas, dimensiones que cree mos necesarias de análisis en el contexto de los

enfrentamientos entre sectores contrapuestos de la sociedad. Representaciones sociales (provenientes tanto de distintos ámbitos de la sociedad civil como de sus representantes políticos) que expresan significaciones que también se contraponen entre sí, proponen miradas distintas sobre la realidad y por lo tanto construyen realidades en oposición.

Si bien desde el Estado se diseñan las distintas políticas en materia de seguridad interior, nos interesa interpelar la "retroalimentación" existente entre distintas agencias estatales y sectores de la sociedad civil en cuanto al tratamiento de la protesta social. Diferenciando en un principio al Estado de la sociedad civil, consideramos a esta última como "una forma social específica del capitalismo, una totalidad sistémica en la que se ubican todas las otras instituciones, (...) una esfera específica y sin precedentes de poder social que plantea problemas totalmente nuevos de legitimación y control." (Meiksins Wood, E. 2000: 287). Uno de esos nuevos problemas que nos planteamos dentro de la distinción moderna entre Estado y sociedad, sería poder definir el carácter sumamente amplio del control social, en situaciones en donde las funciones coercitivas van más allá de la esfera del Estado. Es decir, cómo se generan consensos con respecto a sectores que se cree que es necesario castigar o disciplinar. Consensos o legitimaciones de actos que se desarrollan durante gobiernos constitucionales en una situación distinta por definición a un gobierno de facto, pero cercano en algunos aspectos a lo que O' Donnell, G. (1984) vislumbraba durante la última dictadura: "más allá del miedo que se provocaba con la represión, aquel régimen hiciera lo que hizo con tan poca oposición por unos cinco años" (pp: 20).

4- Planteo del problema. La construcción del "otro" en la protesta social y la legitimación de una nueva "seguridad interior".

Creemos que las políticas represivas, insertas en una determinada dinámica y magnitud del conflicto, se imponen (haciendo referencia a la última dictadura) no solo a través del terror. Foucault, M. (1992) es pertinente en este punto: nos habla de las relaciones de poder que se ejercen sobre los cuerpos, en donde si "el ejercicio del poder solo tuviera la función de reprimir y excluir, sería endeble, frágil" (pp. 115), y con pocas posibilidades de ser sostenido en el tiempo. Es decir, el ejercicio del poder no solo consiste en aplicar acciones coercitivas, sino que construye relaciones sociales nuevas y complejas, en donde también se generan legitimidades que avalan ese ejercicio. En este sentido, consideramos que en el presente, en otra constitución y magnitud del conflicto, las acciones gubernamentales destinadas al control y represión de la protesta, también cuentan con el apoyo previo de fracciones sociales específicas.

Tomando como punto de inflexión el levantamiento popular de 1993 en la provincia de Santiago del Estero, comienzan a sucederse diversos momentos fundamentales en las protestas sociales que manifiestan el conflicto a través de los primeros cortes de ruta registrados en 1996 y 1997. Si bien en la segunda mitad de la década de los '90 son los gremios docentes y de trabajadores del Estado los que encolumnan las mayores movilizaciones; es una nueva mixtura de gremios, sindicatos disidentes, trabajadores desocupados y partidos de izquierda los que van a formar la simbología "piquetera" como mencionan Svampa, M. y Pereyra, S. (2003), simbología desarrollada con ciertos matices de transformación a través de los años. Y a su vez, se trata de protestas que -en palabras de lñigo

Carrera, N. y Cotarelo, M. C. (2001) - van evolucionando de formas no sistemáticas a formas más sistemáticas de lucha.

Durante estos años surgen notablemente discursos (tanto desde los gobiernos de turno como de diversos sectores de la sociedad civil) y acciones en política interior que comienzan a convertir a la figura del piquetero en un problema de seguridad interior. Los nuevos sujetos sociales *en protesta* -movimientos de trabajadores desocupados, "piqueteros", despedidos por el cierre de empresas privatizadas, gremios en paro, asalariados que retoman los lugares de trabajo cerrados, etc-, son presentados en sus discursos como *emergentes vinculados a la violencia, la infiltración política*, nociones vinculadas desde mediados de los 70 hasta el final de la dictadura militar con alguna forma de "subversión".

El corte de ruta como método de protesta es claramente evidenciado como una violación a la ley y a la Constitución Nacional, y las personas intervinientes en las protestas son objeto de diversas estigmatizaciones sociales, al punto de deslegitimar las protestas vinculándolas con elementos foráneos preparados para generar protesta: "Conocemos la existencia de grupos violentos, provocadores que estaban mezclados con los manifestantes que legítimamente reclamaban" (Federico Storani, durante las protestas del puente Corrientes-Resistencia, Diario Clarín, 18-12-99). O años más tarde: "hay grupos que están absolutamente afuera de la legalidad", (...) "activistas perfectamente entrenados para generar caos" (Patricia Bullrich y Enrique Mathov, luego de las protestas realizadas en General Mosconi, provincia de Salta, Diario Clarín, 19-06-01). Declaraciones que incluyen la vinculación de la protesta con la violencia que estos generan, amenazando a determinados sectores productivos: "no se puede ignorar nuestra alarma por la proliferación de cotidianos actos de protestas que alteran el normal desarrollo de

las actividades productivas y que lamentablemente comienzan a adquirir caracteres violentos e intimidatorios" (Alberto Alvarez Gaiani, titular de la UIA, Diario Clarín 4-12-03).

En definitiva, nuestro **problema de investigación** radica en las representaciones sociales que se generan desde distintos sectores del estado y la sociedad civil sobre la protesta social y su tratamiento, representaciones que conforman discursos propios de fracciones sociales específicas, y que confrontaron a lo largo de los distintos períodos institucionales posdictadura.

5- supuesto general y objetivos.

Partimos del siguiente **supuesto o hipótesis general**: consideramos que las políticas de represión del conflicto social aplicadas en los últimos años cuentan con el consenso de ciertos sectores de la sociedad civil y sus representantes, sectores involucrados o comprometidos con las fracciones sociales que confrontaron en el pasado; forjando de esta manera nuevas relaciones que influyen en la ejecución desde el Estado de políticas de seguridad interior.

Para avanzar desde esta perspectiva, nuestro **objetivo general** de investigación sería *Indagar a través de las representaciones sociales tanto en el discurso de representantes del aparato del Estado como de la sociedad civil, la existencia de propuestas de castigo que den sustento a las políticas represivas ejecutadas desde organismos o fuerzas estatales ante situaciones de protesta - conflicto social efectuadas por las clases subordinadas de la sociedad. Y en este marco se*

pretende comprobar la reiteración de modelos de confrontación producidos a lo largo de los últimos períodos institucionales posdictadura y que influyen en la ejecución de políticas de seguridad interior instaladas desde el Estado.

Tomando como uno de los ejes principales la participación popular directa y los enfrentamientos sociales que se inician en la segunda mitad del gobierno Menem - con la generación de la figura del *piquetero*- y se dirimen fundamentalmente en los últimos 4 años 1999-2003, creemos que existe un espectro de representaciones sociales definitivamente nuevo que consideramos necesario analizar.

Para ello planteamos los siguientes **objetivos específicos**:

- 1. Realizar una distinción sistemática de distintos momentos del conflicto social en Argentina, -puntos A), B), C) y D) del planteo metodológico que más adelante se detalla- en cuanto a magnitud y alcances de las luchas por parte de las fracciones más pauperizadas y la fricción que produce con otras fracciones sociales.
- 2. Procesar y analizar las características de las opiniones y demás hechos que se manifiestan en los mencionados momentos, tanto desde las esferas estatales o de la sociedad donde se impulsan políticas represivas o pedidos de castigo a las fracciones sociales en conflicto, como desde quienes protagonizan dichas expresiones de lucha y plantean un sistema de significaciones distinto y contrapuesto al anterior.
- 3. Indagar, a partir del punto 2:
 - a) Si existen diferencias sustanciales en las editoriales, crónicas y declaraciones hechas en medios de información públicos según los

distintos momentos y magnitudes que se registren en los conflictos sociales

b) Si se pueden reconocer diferencias sistemáticas en las formas de castigo a través de los reclamos de *disciplinamiento social* producidos durante distintos hechos de confrontación.

6- Metodología y técnicas de investigación.

Intentaremos, para llevar a cabo nuestro proyecto, combinar métodos tanto cuantitativos y cualitativos de análisis. En primera instancia, se seleccionarán y sistematizarán (objetivo específico 1) aquellas noticias que den cuenta de momentos en donde se haya producido una confrontación pública con repercusión nacional entre distintos sectores sociales. A partir de la selección de dichas situaciones de confrontación, construiremos una muestra de declaraciones y demás hechos que dé cuenta de la interpretación del conflicto desde distintos sectores de la sociedad y el Estado (objetivos específicos 2 y 3). El método de abordaje está intimamente relacionado a las concepciones teóricas que utilizamos. Creemos que las teorías sobre los sistemas de representaciones sociales dan sustento a la utilización de las declaraciones públicas en soportes gráficos como unidades de análisis. Concebimos una declaración como una expresión significativa de interpretación de los hechos de la realidad, racionales y con cargas valorativas específicas que nos interesa analizar. Si bien consideramos que los sistemas de representaciones son producto de relaciones sociales que están en constante proceso, nuestro trabajo estará fundado en considerar las declaraciones

como producto de representaciones sociales ya constituidas. Es decir, nos basaríamos en métodos interrogativos (Petracci, M. y Kornblit, A, 2004: 95), al describir, mediante las declaraciones recogidas desde soportes gráficos, los elementos fundamentales de la representación social.

Se trabajará en el marco de una metodología descriptiva, a través de la cual se intentará llegar a un principio explicativo de los hechos. Seleccionamos en primera instancia los siguientes momentos de confrontación, que reúnen los siguientes elementos: repercusión nacional de los acontecimientos, la intervención de cuerpos de seguridad enviados por el gobierno nacional, y una alta magnitud de conflictividad, con saldo de heridos y en ocasiones de muertos:

A) Gobierno Menem

1. Hechos de protesta social que avanzan a lo largo de todo el proceso de privatizaciones: Cutral-Co, Plaza Huincul, Gral. Mosconi, etc, así como la construcción de un nuevo sujeto social -los piqueteros-, trabajadores desocupados que van a ser reprimidos y criminalizados.

B) Gobierno De la Rua

- Diciembre de 1999. A dos días de iniciado el gobierno, represión con muertes de piqueteros en el puente Resistencia-Corrientes.
- 10 de noviembre de 2000. Tartagal, Salta. Enfrentamiento de piqueteros con Gendarmería. Muerte de Aníbal Verón (37).

4. 18 de junio de 2001. Gral. Mosconi, Salta. Enfrentamiento de piqueteros con "francotiradores" paramilitares. Muerte de Carlos Santillán (27) y José Oscar Barrios (16).

C) Transición Duhalde

5. 26 de junio de 2002. Protesta de diversas organizaciones de trabajadores desocupados en el Puente Avellaneda, represión y muerte de Maximiliano Kosteki y Darío Santillán. Allanamiento local de partidos de izquierda.

D) Gobierno Kirchner

6. 12 de octubre de 2003. Muerte por parte de la policía provincial de Cristian lbáñez y Luis Cuellar militantes de la CCC, ocurridos en la localidad de Libertador San Martín, Jujuy.

El **soporte empírico** estaría constituído por las declaraciones públicas producidas por diversas fracciones y/o grupos sociales y reproducidas por medios gráficos, acerca de las confrontaciones que hemos enumerado en los puntos A), B), C) y D) así como por las acciones que constituyan la confrontación misma.

El registro de los hechos se realizará a partir de distintas **fuentes de información**, que serán básicamente de dos tipos:

1) <u>Fuentes Secundarias</u>: Ocupan el sustento fundamental de la investigación, y se trabajarán a partir de un análisis cuali y cuantitativo (sistematización de fechas, hechos, sujetos, tareas en que se desempeñan, su filiación político ideológica, fines y objetivos que expresan los protagonistas, etc.) de las declaraciones y demás acciones relatadas en registros periodísticos gráficos de alcance nacional y

regionales, los que serán consultados como *cuerpo* de información en los días del conflicto y hasta que las noticias de los hechos desaparezcan de los medios analizados. El objetivo será formar una muestra suficientemente representativa de las manifestaciones que se realicen durante los hechos de conflictividad más arriba señalados. Los diarios no sólo son casi el único registro del "orden de lo real" que se ofrece en forma cotidiana, con la ventaja adicional de ser archivable y de acceso relativamente sencillo tanto en hemerotecas como en internet, sino que también la prensa escrita ha logrado constituírse en un medio *estandarizado* de una gran masa de información de todo tipo (Izaguirre, I. y Aristizábal, Z., 2002: 19) En este caso, nuestra **unidad de registro** serán *todas las declaraciones públicas y demás acciones relacionadas a los hechos de conflicto* enunciadas en los objetivos específicos 2 y 3. Rastrearemos las opiniones y expresiones de:

- a) Funcionarios del Poder Judicial, Legislativo y Ejecutivo en ámbitos tanto
 - provinciales como nacionales.
- b) Representantes de instituciones de la comunidad eclesiástica.
- c) Empresarios y comerciantes.
- d) Dirigentes y/o funcionarios sindicales.
- e) Representantes y/o funcionarios de partidos políticos
- f)Profesionales (médicos, abogados, escribanos, etc.)
- g) Representantes y/o funcionarios de medios de comunicación.
- h) Directivos y/o funcionarios de la comunidad educativa nacional o provincial.
- i)Representantes de la cultura: artistas, intelectuales, deportistas, etc.

Consideramos que las declaraciones que tomaremos como unidades de análisis son producto de relaciones sociales y de un sistema de significaciones o, y como observables suponen la coordinación de conceptos (Piaget, J. y García, R. 1984: 25) que pueden ser considerados hechos, así como el registro de otros tipos de acciones (propuesta de leyes, etc.). Y se debe considerar que estas declaraciones, como portadoras de interpretación, están lejos de ser "objetivas", y poseen una carga particular de significados

El criterio sería, en primer lugar, la conformación de variables que permitan el registro de observables constituidos como datos. Luego de la codificación de datos, construir las categorías correspondientes a distintas variables, permitiendo la contabilización de hechos, quienes los realizan, objetivos del hecho, vinculación con acciones de protesta o de conflictividad. Esta primera síntesis permitirá realizar cruces entre distintas variables y hacer un "mapeo" de los pedidos de castigo y de estigmatización o valoración negativa de la protesta, quienes los realizan, frecuencias en el tiempo, relación con distintas magnitudes en los procesos de lucha, etc.

2) <u>Fuentes Primarias:</u> realización de entrevistas semiestructuradas a los protagonistas de los hechos de protesta (dirigentes o militantes de movimientos de trabajadores desocupados o demás movimientos participantes de hechos de protesta), tanto del conurbano bonaerense como de algunos de los puntos del interior del país donde se registraron hechos de conflictividad.

Algunos de los ejes que se trabajarán serán:

15

a) Caracterización de distintas situaciones del conflicto por parte

de los entrevistados y su comparación.

b) Identificación de distintas prácticas represivas.

c) Indagación en los distintos tipos de percepción de rasgos de

"criminalización" del conflicto social.

La intención será verificar la construcción de significaciones contrastables o no a los

registros recopilados durante el trabajo con las fuentes secundarias. Es decir, se

intentará vincular los hechos de protesta en los cuales fueron protagonistas con las

representaciones que se volcaron desde distintos sectores sociales, y la propia visión

de los hechos desde los entrevistados. La cantidad de entrevistas estará sujeta al

desarrollo del proyecto y de los objetivos propuestos.

Matías Artese

Área Conflicto Social, IIGG, FSC, UBA

mat artese@hotmail.com

6- BIBLIOGRAFÍA

Adorno, Theodor, 1965: La personalidad autoritaria. (Buenos Aires,

Ed. Proyección)

15

- Arceo, Enrique y Basualdo, Eduardo, 1999: Las tendencias a la centralización del capital y la concentración del ingreso en la economía argentina en los '90. "Cuadernos del Sur" (Buenos Aires, N° 29)
- Arendt, Ana, 1975: Los orígenes del totalitarismo. (Madrid, Ed. Taurus)
- Basualdo, Eduardo, 2001: Sistema político y modelo de acumulación en la Argentina, (Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmas)
- Berger, Peter y Luckmann, Thomas, 1968 (2001): La construcción
 social de la realidad. (Buenos Aires: Amorrortu Editores)
- Bourdieu, Pierre, 1979 (1998): La Distinción. (Madrid, Editorial
 Taurus)
- Castorina, José Aantonio y Kaplan, Carina Viviana, 2003:
 Representaciones Sociales. Problemas teóricos y desafíos educativos, en
 Castorina, J. A. (compilador): "Representaciones Sociales, problemas
 teóricos y conocimientos infantiles" (Barcelona, Gedisa Editora)
- Foucault, Michel, 1992: Microfísica del poder (Madrid: Ediciones la Piqueta)
- Iñigo Carrera, Nicolás: Como pensar y como medir el conflicto
 social. La protesta y la lucha social en la Argentina 1989-200. (I° Jornadas
 Latinoamericanas de Conflicto Social, Buenos Aires, 5 y 6 de julio de 2001)
- Izaguirre, Inés, 1994: Argentina después de los desaparecidos.
 Obstáculos para la recuperación de un conocimiento crítico. En
 "Fermentum", Revista Venezolana de Sociología y Antropología, n° 11.
- Izaguirre, Inés, 1998: *La política de la memoria y la memoria de la política en Argentina*. Revista "Razón y revolución" (Buenos Aires, No. 4)

- Maceira, Verónica, 1996: La subjetividad como territorio de confrontación, (Revista "Dialéctica", Buenos Aires, N° 8)
- Marín, Juan Carlos 1995: Conversaciones sobre el poder. (Una experiencia colectiva). (Oficina de Publicaciones de Ciclo Básico Común, UBA, Buenos Aires)
- Marín, Juan Carlos, 1998: Alteridad y conocimiento: desobediencia a toda orden humana (Cuaderno de reflexión y acción no violenta, México, N°3)
- Meiksins Wood, Ellen, 1995 (2000): Democracia contra
 Capitalismo. La renovación del Materialismo Histórico. (México, Siglo
 Veintiuno Editores)
- Moscovici, Sergei, 2003: La conciencia social y su historia,
 Representaciones Sociales, en Castorina, J. A. (compilador):
 "Representaciones Sociales, problemas teóricos y conocimientos infantiles"
 (Barcelona, Gedisa Editora)
- O'Donnell, Guillermo, 1984: Democracia en la Argentina micro y macro, en "Proceso, crisis y transición democrática", Centro Editor de América Latina, (Buenos Aires, N° 1)
- Petracci, Mónica y Kornblit, Ana Lía, 2004: Representaciones sociales: una teoría metodológicamente pluralista. En Kornblit, A. L.
 (coordinadora) "Metodologías cualitativas en ciencias sociales. Modelos y procedimientos de análisis." (Buenos Aires, Editorial Biblos)
- Piaget, Jean y García, Rolando, 1982 (1984): Psicogénesis e
 Historia de la Ciencia (México, Siglo Veintiuno Editores)
- Rozitchner, León, 1982: Freud y el problema del poder. (México,
 Folios Editora)

- Strasser, Carlos, 2000: *Democracia & Desigualdad. Sobre la*"democracia real" a fines del siglo XXI. Ediciones del CLACSO, Buenos
 Aires.
- Svampa, Maristella y Pereyra Sebastián, 2003: Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras. (Buenos Aires, Ed. Biblos).
- Villarreal, Juan, 1997: La exclusión social. FLACSO. Buenos Aires,
 Editorial Norma, Segunda Edición.